



ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-31/10/2019

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 nueve horas del día 31 treinta y uno de octubre del 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenos días a todos y a todas. Agradezco su asistencia a esta convocatoria para realizar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, de esta fecha 31 treinta y uno de octubre del año en curso. Así, solicito al Secretario Técnico de esta Comisión pase lista de asistencia, para verificar el quórum legal. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Presidente de la Comisión de Educación
Cívica y Participación Ciudadana ----- **Presente.**

Lic. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión ----- **Presente.**

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Presidente, le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la Sesión. Le solicito de nueva cuenta dé lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Por favor Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Sesión de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Ordinaria, convocada para este día 31 treinta y uno de octubre del año 2019 dos mil diecinueve a las 9:00 nueve horas, con los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

SM TEXTIO



ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-31/10/2019

SEGUNDO. Lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2019 dos mil diecinueve y aprobación en su caso.

TERCERO. Informe sobre la capacitación en materia electoral a funcionarios del H. Ayuntamiento de Morelia y ciudadanos de la Tenencia Morelos que participaron en el proceso electivo de Jefe de Tenencia de Morelos conforme a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en la sentencia TEEM-JDC-051/2019.

CUARTO. Informe de la implementación de Programas de Educación Cívica en instituciones educativas.

QUINTO. Informe del Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Promoción de la Educación Cívica y la Participación Ciudadana en Michoacán.

SEXTO. Informe relativo a la asistencia como observadores del Instituto Electoral de Michoacán en las asambleas estatales de las organizaciones “Migrante mexicano” y “Redes sociales progresistas” en el proceso para obtener su registro como partido político nacional.

SÉPTIMO. Informe sobre el procedimiento de revisión y análisis de estatutos presentados por los observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Puruándiro y Uruapan, las convocatorias para la integración de los observatorios ciudadanos y las solicitudes de ciudadanos para integrar nuevos observatorios.

OCTAVO. Asuntos generales.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que acaba de dar lectura el Secretario. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, respecto del orden del día sometido a consideración de los miembros de esta Comisión, no sin antes darle la bienvenida al Representante ante este Instituto de partido político PRD. Bienvenido Licenciado. -----

Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. David Alejandro Morelos Bravo. Buen día. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. A continuación, pasamos al segundo punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión atinente de fecha 25 veinticinco de septiembre de este año, y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual, someto a consideración de los miembros de esta Comisión, la dispensa de la lectura. Si no existe manifestación alguna, sírvase por favor Secretario, tomar la

**OXELNIS
SIMTEXTO**



ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-31/10/2019

votación correspondiente, respecto de la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. Adelante Secretario, por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. --

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes ahora, el contenido del acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría, tomar la votación correspondiente, respecto del contenido de la misma. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con el contenido del acta de fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Bien, pasamos al punto tercero, referente al “Informe sobre la capacitación en materia electoral a funcionarios del Ayuntamiento de Morelia y ciudadanos de la Tenencia Morelos que participaron en el proceso electivo de Jefe de Tenencia de Morelos conforme a lo ordenado por el Tribunal Electoral de Michoacán en la sentencia TEEM-JDC-051/2019”. Solicito Secretario exponga una breve cuenta al respecto. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Con el objeto de dar cumplimiento a la vinculación que el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán estableciera al resolver el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-051/2019, desde el mes de agosto se tuvo vínculo con el Ayuntamiento de Morelia con la finalidad de darle solvencia a esta vinculación que el Tribunal Electoral del Estado estableció al resolver dicho juicio para la protección. En ese sentido, el 25 veinticinco de septiembre se presentó en Oficialía de Partes del Instituto Electoral de Michoacán el oficio 1934/2019, firmado por el Secretario del Ayuntamiento solicitando a este Instituto, entre otras cosas, dos capacitaciones, la primera para funcionarios de la Dirección de Auxiliares de la Autoridad Municipal, quienes fungieron como asistentes electorales en dicho proceso electivo; y la segunda de ellas, para los ciudadanos que fungirían como funcionarios de las mesas directivas de casilla, con diferentes temas para cada uno. Por parte de la Presidencia, el Instituto Electoral de Michoacán, el primero de octubre se dio contestación al oficio respectivo, estableciéndose las capacitaciones para los días 4 cuatro de octubre de 2019 dos mil diecinueve y 19 diecinueve de octubre de 2019 dos mil diecinueve. Los temas establecidos en las capacitaciones respectivas, la primera, para los asistentes electorales se llevó a cabo aquí en el Instituto Electoral de Michoacán, estableciéndose los temas relativos a la propia sentencia del JDC-051/2019: los principios constitucionales y legales que deben observarse para que cualquier elección se considere válida; las condiciones generales establecidas en la Ley Orgánica Municipal respecto de las autoridades auxiliares; requisitos para ser auxiliar de la administración pública; las funciones que realizan los asistentes electorales; las etapas de la jornada electoral; infracciones durante la jornada electoral; llenado de actas y hojas de incidentes, y se estableció la incorporación para los funcionarios del Ayuntamiento de un tema relacionado con la violencia política contra las mujeres. El día 19 diecinueve de octubre se llevaron a cabo en su mayoría los mismos temas, adicional a ello se realizó un taller con los ciudadanos que fungieron como funcionarios de la mesa directiva de casilla, en donde se realizó el llenado de actas, la determinación de cuándo se debe decretar un voto válido, voto nulo, así



**SM
TEXTOS**

como algunas otras cuestiones que se pusieron como ejercicios para el análisis de los mismos. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Algún comentario al respecto? De no ser así, pasamos al cuarto punto del orden del día, correspondiente al “Informe de la implementación de Programas de Educación Cívica en instituciones educativas” Solicito de nueva cuenta Secretario, exponga una breve cuenta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Como parte de las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se han desarrollado en diversas instituciones educativas programas de educación cívica que han solicitado y algunos otros se han gestionado por parte del Instituto Electoral de Michoacán, tanto de elecciones escolares y Ludoteca Cívica, así como de renovación de sociedades de alumnos a través de procesos electorales escolares; a las mismas han acudido el Presidente de esta Comisión y personal de la Dirección correspondiente. La primera de ellas se llevó a cabo en la escuela primaria: Profesor Enrique García Gallegos el 8 ocho de octubre, en donde se realizó el programa de valores. Posteriormente en el Centro Educativo Universo, el 21 veintiuno de octubre se llevó a cabo también el programa de elección de valores y ludoteca cívica; en el primero ganó el valor de la libertad y en este segundo, también el valor ganador fue el de la libertad. El día 22 veintidós de octubre estuvimos en el CADI: Lomas de las Canteras, con la elección de la biblioteca para los niños que habitan ese CADI. En este programa las educadoras que laboran en el mismo, con una anticipación de cerca de 7 siete días hábiles anterior a la jornada electoral, socializan con los niños 3 tres cuentos para que ellos en atención a los contenidos del mismo puedan elegir el nombre por un año de la propia biblioteca. El cuento ganador en ese momento fue el cuento denominado “Hugo” con 82 ochenta y dos votos. Posteriormente en la Escuela Secundaria Técnica número 138, la cual se encuentra en el Municipio de Tarímbaro, se llevó a cabo en los turnos matutino y vespertino la elección de sociedad de alumnos. En el turno matutino resultó ganadora la planilla azul chichlamino intenso con 225 doscientos veinticinco votos y en el turno vespertino, la planilla negra. Sería la cuenta Presidente. -----



Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Me llama aquí la atención en este ejercicio que hacemos tan noble con las escuelas, elecciones escolares de valores de la democracia, que el primer lugar, en efecto, fue la libertad, pero en los dos ejercicios la justicia fue el segundo y si no me equivoco, la honestidad fue el tercero en ambas. Entonces celebrar este tipo de actividades y fortalecerlas, insistir en que hay que llevar a cabo muchos más de este tipo de ejercicios. Muchas gracias ¿No sé si alguien quiera comentar al respecto? Adelante Consejera Irma. -----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Consejero. Me gustaría únicamente solicitar al secretario técnico de esta Comisión, bueno felicitar primero a toda el área por las actividades y el empeño que ponen en ellas y también solicitarle un corte del número de escuelas que se han atendido y un aproximado del número de beneficiarios y beneficiarias de estas actividades para la próxima sesión. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto. -----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Irma Ramírez Cruz. Para un poco revisar el impacto que ha tenido el Instituto Electoral en relación a la educación cívica. Nada más. Es cuánto. -----

SINTEXTO

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Irma. Adelante, representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. David Alejandro Morelos Bravo. Decirlo en este tema, dentro del programa de la educación, preguntarles si va el tema de mecanismos de participación ciudadana, porque sabe que he visto en las últimas sesiones del Consejo General que en el tema relativo a observatorios ciudadanos hemos estado aprobando muchas declaraciones de desiertas en los municipios y creo que es necesario tener un programa que impulse este tipo de mecanismos porque se nos están como alejando mucho o la ciudadanía no le pone mucho el empeño o no tiene conocimiento respecto a estos mecanismos de participación ciudadana y yo creo que desde aquí desde el Instituto debemos de construir ese tema a través de un programa de capacitación me imagino, de apoyar a los Ayuntamientos, a los distintos poderes en este tema; porque si me ha llamado la atención en que en las últimas sesiones desde que me integré a los trabajos aquí como Representante en el Consejo General he visto que en su mayoría se han declarado desiertas estas convocatorias que están abiertas en el tema de observatorios ciudadanos. Creo que deberíamos de buscar ahí un mecanismo que fomente la participación en este tipo de mecanismos. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Si. Gracias Representante. De hecho, en el siguiente punto del orden del día, está el informe sobre el Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Promoción de la Educación Cívica y Participación Ciudadana y en uno de los objetivos y de los ejes está impulsar y dar a conocer y difundir los mecanismos de participación ciudadana para que el ciudadano se empodere, que los conozca; y también, por ejemplo impulsar actividades para que la niñez se vaya preparando, para cuando le toque votar en cualquiera de sus dos vertientes, democracia participativa a través de los mecanismos de participación ciudadana o para votar a sus gobernantes, elegir a sus representantes; si gustan el siguiente punto del orden del día, vamos a dar cuenta de los trabajos que ya empezaron para fortalecer estos temas. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Gracias, pasamos al quinto punto del orden del día respecto al “Informe del Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Promoción de la Educación Cívica y la Participación Ciudadana en Michoacán”. Sírvase Secretario exponer una breve cuenta por favor.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Conforme a las atribuciones con que cuenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana y el compromiso que tiene el Instituto de contribuir al desarrollo de una vida democrática, realizando acciones tendientes a garantizar a los ciudadanos michoacanos el ejercicio pleno de sus derechos político electorales, así como ejercer y fomentar entre la población los valores de justicia, legalidad, igualdad, honestidad, diálogo, tolerancia, libertad, participación, respeto y responsabilidad, se desarrolló el Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Promoción de la Educación Cívica y Participación Ciudadana, el cual tiene como objetivo principal fortalecer la promoción de la educación cívica y la participación ciudadana en México, a fin de propiciar las condiciones que se requieren para la construcción de una cultura cívica democrática, participativa e incluyente. En ese sentido, el pasado 10 diez de octubre de la presente anualidad se convocó a organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas con el objeto de socializar el Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Educación y la Participación Ciudadana. A dicha reunión acudieron los Consejeros Electorales: Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana y el Dr. Humberto Urquiza, integrante de la Comisión citada; así como instituciones públicas: la Delegación de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil CRIT, Cinépolis, la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la Universidad Nacional

**OLKELMIS
SINTEXTO**



ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-31/10/2019

Autónoma de México, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, la Junta Local del INE, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Nova Spania, el Instituto Universitario Puebla, la Asociación civil: "Nosotros", INISEPES asociación civil, Universidad La Salle Morelia, el Sistema Nacional de Protección de niñas, niños y adolescentes SIPINNA, el Colegio de Notarios de Michoacán, la Unión Mexicana de Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Morelia, Universidad Tecnológica de Morelia, la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Fundación Ciudadana, Universidad Latina de América, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Morelia, la Barra Michoacana del Colegio de Abogados, el Centro de Atención Múltiple Luz Alou de Torres Manzo, la Universidad Interamericana para el Desarrollo, la Dirección de Profesiones de la Secretaría de Educación en el Estado, la Secretaría de Cultura de Morelia, Promoviendo mentes sanas asociación civil, entre otras. En ese sentido, el Presidente de la Comisión presentó el Plan para el Fortalecimiento de la Promoción de la Educación Cívica y la Participación Ciudadana, dándose una amplia explicación del mismo, así como los ejes que el mismo contempla y los alcances a que se pretende llegar; se mencionaron también algunas de las acciones que realiza el Instituto Electoral de Michoacán en tratándose de educación cívica y participación ciudadana y posteriormente como parte del propio plan, el jueves posterior se llevó a cabo la conferencia por parte del Maestro Joel Reyes Martínez: "La Participación Ciudadana", la cual tuvo su sede en el Instituto Electoral de Michoacán y se abordaron tópicos en tratándose de participación ciudadana en los diferentes aspectos que la misma se puede llevar. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Antes de cederle la palabra a alguien más para si quiere comentar, le pido Secretario que envíe de nueva cuenta de forma digital o electrónica al Representante del Partido de la Revolución Democrática, dicho plan y en lo tocante a lo que nos pidió muy amablemente, en uno de los objetivos de este plan está difundir los derechos y obligaciones político-electorales de las y los ciudadanos michoacanos, pero también dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana reconocidos en la legislación estatal y precisamente estamos trabajando y ahorita le solicito al Secretario que nos diga en qué etapa vamos porque dentro del anexo 4 cuatro de dicho plan, tenemos programado un curso de capacitación en línea sobre mecanismos de participación ciudadana y del cual ya he visto algunos avances pero que nos explique el Secretario cómo va por ejemplo, ese tema enseguida. Adelante Secretario. - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Dentro de la temática del curso en línea de Mecanismos de participación ciudadana para desarrollarse por parte del Instituto Electoral de Michoacán en un formato virtual con el objetivo de que el mayor número de ciudadanos, no solamente aquí en la capital, sino en cualquier parte del Estado pueda acercarse la información relativa a estos mecanismos, se desarrollaron los contenidos del propio mecanismo, de todos y cada uno de los mecanismos de un temario que fue propuesto a la Comisión y se está habilitando el micrositio correspondiente y así mismo las unidades respectivas de este curso se están haciendo en una versión ejecutiva para subirse a la plataforma correspondiente con una alternativa de poder revisar este contenido amplio. Se subirá una versión ejecutiva para los ciudadanos que se inscriban al propio curso con el vínculo hacia la versión integral. En este momento se está desarrollando parte de las unidades con esta versión ejecutiva y adecuando los micrositios correspondientes para poder almacenar y alojar los contenidos respectivos de cada una de las unidades del propio curso. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí. Gracias Secretario. ¿Alguien más? Si adelante. -----

**SM
TEXTOS**

Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. David Alejandro Morelos Bravo. Si, yo nada más hacer la observación ahorita aprovechando; yo desconocía el plan porque en primera, no me convocaron a esta reunión, no tenía conocimiento, pero sin embargo, lo reviso y respecto al comentario, creo que es muy general esto, yo digo que más bien nos deberíamos también de enfocar en cada mecanismo o sea sí, una presentación general, pero una presentación acerca del referéndum, plebiscito, observatorio ciudadano, consulta ciudadana, tema de presupuesto directo, que creo que lo tenemos más avanzado pero yo sí creo que nos deberíamos enfocar también, una es la capacitación y otra la difusión en colaboración con aquellas entidades o poderes que estén llevando a cabo estos ejercicios de convocatoria para el tema. Ahorita en lo mediano es el tema de los observatorios ciudadanos que les digo, ese nos da una señal al declararse desierto desde mi punto de vista; allá en los Ayuntamientos o en los poderes o la misma ciudadanía no le está tomando el valor democrático de participación que representan estos mecanismos y si hay una señal ahí que creo que debemos de atacar y desde este Instituto fomentar ese ejercicio participativo. Es cuanto. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. En la Comisión tenemos claro que debemos contribuir, no solo porque es atribución legal, hemos decidido fortalecer y desarrollar la cultura cívica, democrática y participativa en Michoacán y hemos llevado a cabo algunos ejercicios, incluso con la que entonces era CEDEMUN, ahora Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, desde el año pasado hemos recorrido algunas regiones del Estado difundiendo estos temas. ¿Por qué no nos platica algo Secretario sobre ese tema? -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. A partir del mes de abril, mayo y junio se realizaron con lo que ahora es la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal alrededor de 10 diez entregas en 10 diez regiones en las que se dividió el Estado. Regiones que administrativamente la Dirección de Fortalecimiento Municipal tiene establecidas y en conjunto con el Tribunal de Justicia Administrativa, ellos con un tema de juicio en línea y nosotros con el tema de mecanismos de participación ciudadana, en específico con el tema de observatorios ciudadanos y de presupuesto participativo, se llevó esta información a los Ayuntamientos ¿Por qué nada más estos dos? Porque son los que de manera directa les incumbe: uno, convocar una vez integrado el propio Ayuntamiento, emitir las convocatorias para que el observatorio se integre y en el caso de los presupuestos participativos, el segundo domingo de enero de cada año convocar a la ciudadanía para la realización de dicho mecanismo. Se brindó la información correspondiente, se entregaron folletos y trípticos de todos y cada uno de los mecanismos que la ley establece a los Ayuntamientos y se dejaron también para la distribución hacia los ciudadanos. En ese sentido, se pudiera decir que se recorrió o se estableció contacto con todos los Ayuntamientos, en algunos casos iban alrededor de 15 quince Ayuntamientos por región. En algunas regiones iban menos 7 siete, pero fue una distribución que la Dirección de Fortalecimiento Municipal propuso al Instituto para colaborar en esta capacitación. Las capacitaciones se realizaban los días martes y jueves de los meses de abril, todo mayo e inicios de junio. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Si adelante. -----

Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. David Alejandro Morelos Bravo. No sé si tengan como Comisión el tema de un análisis o un informe respecto a qué convocatorias estuvieron abiertas este año del tema de observatorios ciudadanos y ¿cuántas van en trámite? ¿cuántas se ha declarado desiertas? Nada más para hacer un análisis comparativo y les digo que yo si veo que esto hace falta, que la ciudadanía no le esté poniendo atención y es parte de todos, no nada más de los partidos políticos, del Instituto, de la Ciudadanía, de los

**SM
TEXTOS**

poderes, creo que allí es un ejercicio que debemos de hacer todos para fomentar este tipo de mecanismos. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí. Gracias. En el punto séptimo del orden del día, a reserva de las atribuciones de la Comisión de Participación Ciudadana que ellos también traen un corte, que desde el año pasado hemos impulsado por medio de oficios enviados a los Ayuntamientos, incluso también por medio de llamadas por teléfono para invitarlos a que ellos emitan la convocatoria para este tema específico que mencionó, pero en dicho informe nos van a dar cuenta del estado que guardan las convocatorias para la integración de los observatorios ciudadanos también en esta sesión. -----

Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. David Alejandro Morelos Bravo. ¿Va enfocado a Puruándiro y Uruapan? -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. No, más adelante viene en la hoja 6 seis y 7 siete del mismo documento; ¿No sé si además alguien tenga algún comentario? De no ser así pasamos al sexto punto del orden del día respecto del "informe relativo a la asistencia como observadores del Instituto Electoral de Michoacán en las asambleas estatales de las organizaciones "Migrante Mexicano" y "Redes Sociales Progresistas" en el proceso para obtener su registro como partido político nacional". Sírvase el Secretario por favor, exponga una breve cuenta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Como parte de las actividades que el Instituto Nacional Electoral lleva a cabo para el proceso de certificar asambleas estatales y distritales por parte de las organizaciones de ciudadanos que buscan convertirse en partidos políticos nacionales, el 12 doce y 19 diecinueve de octubre se llevaron a cabo dos procedimientos de certificación de asambleas estatales en la ciudad de Morelia, correspondiente a la organización "Migrante mexicano" y "Redes sociales progresistas" invitando al Instituto Electoral de Michoacán a fungir como observador de las mismas. La primera de ellas, el 12 doce de octubre, la asamblea estatal de la organización "Migrante mexicano" se llevó a cabo en el Pabellón Don Vasco de esta ciudad capital, dando inicio a las 10:00 diez horas y la asamblea como tal programada para las 12:00 doce horas. La Junta Local llegado el momento, a petición de la asociación civil recibió la petición de que la misma se reprogramara toda vez que no se obtuvo el quorum correspondiente a más de 3000 tres mil ciudadanos. La segunda de las asambleas se llevó a cabo el día 19 diecinueve. La misma fue llevada dentro del centro de espectáculos de la feria; en ésta, la asamblea estaba programada para las 11:00 once de la mañana y debido a la afluencia de personas se realizó un corte a las 10:00 diez, confirmando que se tenía quorum de más de 3000 tres mil personas. La participación del Instituto Electoral de Michoacán, como observadores, respecto de las acciones que se llevan a cabo por parte de los funcionarios de Instituto Nacional Electoral, con el objeto encontrar espacios de oportunidad en donde en próximos años cuando el Instituto lleve a cabo esta actividad se puedan planear y tener en cuenta los mismos. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien desea comentar algo al respecto de este informe? Correcto. Siendo así, pasamos al séptimo punto del orden del día respecto del "Informe sobre el procedimiento de revisión y análisis de estatutos presentados por los observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Puruándiro y de Uruapan, las convocatorias para la integración de los observatorios ciudadanos y las solicitudes de ciudadanos para integrar nuevos observatorios". Antes de cederle el uso de la voz al Secretario, le pido que cualquier información que desee el Representante del Partido de la Revolución Democrática y en general todos los

**OLYMPIA
SINTEXTO**

ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-31/10/2019

representantes de los partidos políticos se les haga llegar para que disipen sus dudas. Muchas gracias. Sírvase el Secretario exponer una breve cuenta por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Como parte de las atribuciones establecidas en la Ley de Mecanismos y en el Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana se encuentra desarrollando la revisión de los estatutos de los observatorios ciudadanos que se encuentran vigentes en la actualidad, los cuales son los correspondientes al Ayuntamiento de Puruándiro y al Ayuntamiento de Uruapan, en tratándose de la revisión de sus estatutos. Se entregaron los estatutos de estos dos Ayuntamientos y del análisis que se realizó, se han encontrado inconsistencias dentro de los propios estatutos en el sentido de poner atribuciones adicionales a las que la propia ley o el reglamento les tiene marcadas y en ese sentido, se han observado los documentos, se han realizado las observaciones correspondientes a ambos, tanto al observatorio del Ayuntamiento de Puruándiro, como al observatorio del Ayuntamiento de Uruapan. Se han emitido las notificaciones correspondientes tratándose del observatorio del Ayuntamiento de Uruapan, la última, el pasado 25 veinticinco de octubre de 2019 dos mil diecinueve y la del Ayuntamiento de Uruapan se realizó el día de ayer, por eso no se encuentra establecida la fecha dentro del propio informe. Así mismo, se ha tenido comunicación con los observatorios ciudadanos para que, si se tienen dudas sobre la solventación de las observaciones correspondientes que el Instituto Electoral de Michoacán realiza para tener un estatuto de manera integral, con base a las atribuciones que la ley y el reglamento les establece, nos soliciten cualquier tipo de capacitación. El observatorio del Ayuntamiento de Uruapan, el pasado 25 veinticinco de octubre nos solicitó y la misma se realizó en la Cámara Nacional de Comercio, Delegación Uruapan en un horario de 11:00 once de la mañana, concluyendo a las 14:00 catorce horas. Por otra parte, se ha tenido comunicación con el observatorio del Ayuntamiento de Jacona, quienes al igual que Puruándiro y Uruapan se instaló el pasado 15 quince de julio, sin embargo, a la fecha no ha entregado su proyecto de estatuto, los estatutos correspondientes a su observatorio y se ha tenido esta comunicación para reiterarle el cumplimiento de esta obligación. Asimismo, el informe contiene las convocatorias de los entes que se han publicado a la fecha con corte al 21 veintiuno de octubre de 2019 dos mil diecinueve, el Instituto Electoral de Michoacán tiene información que 72 setenta y dos Ayuntamientos de los 113 ciento trece que componen el Estado y el Poder Ejecutivo, así como un órgano autónomo, en este caso, el Tribunal Electoral del Estado, han publicado la convocatoria para la integración del observatorio ciudadano del Municipio, tal como a continuación se detalla en el propio informe y en este sentido, serían las convocatorias que se han informado al Instituto Electoral de Michoacán en la publicación respectiva. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien tiene comentario al respecto de este informe? Adelante, representante del PRD. -----

Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. David Alejandro Morelos Bravo. Ya nada más faltaría agregar cuántas se han declarado desiertas. Yo creo que también es importante el dato en el tema de este informe en este año, porque ahorita van desiertas varias pero les digo, en las últimas sesiones he visto ese tema, se han declarado desiertas algunas. - - -

Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. David Alejandro Morelos Bravo. Y agradecerle y solicitarle que se me envíe la información para estar en condiciones de llegar a la reunión con los temas analizados y la información que se va a tratar en la sesión de Comisión. -----

**OLXELMS
SINTEXTO**

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Secretario por favor tome nota de las situaciones planteadas por favor; y le solicito que no vuelva a pasar, si así sucedió, el tema con el envío de la invitación. Gracias Secretario, gracias Representante, compañeros: ¿Alguien más al respecto? Correcto, de no ser así, pasamos al último punto del orden del día relativo a los asuntos generales. A reserva de que alguien quiera manifestar algo al respecto, le pido al Secretario nos informe en qué etapa va también la organización del Consejo Juvenil que ya fue presentado en sesión de esta Comisión, ¿en qué etapa vamos de la organización? Muchas gracias. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Si, con gusto Presidente. La convocatoria del Consejo Juvenil está ya en proceso de impresión; la siguiente semana se estaría difundiendo en las universidades correspondientes, se tiene contemplada la realización en dos etapas, en dos viernes, para que los jóvenes que en determinado momento puedan llegar a participar en este evento, puedan tener algunos días para presentar alguna propuesta de participación en el sentido de los temas que la misma contempla; en ese sentido, los viernes que se tienen considerado para la realización del propio Consejo, sería el viernes 22 veintidós de noviembre como una plática explicativa de las funciones que realiza el Instituto, cuáles son las atribuciones de cada una de las áreas y las acciones que lleva a cabo en proceso electoral y posteriormente, el viernes 29 veintinueve de noviembre, se estaría llevando a cabo, tanto la conclusión con la sesión respectiva y la propia clausura del evento. Se está determinando que sea con esta periodicidad de 8 ocho días posteriores para el desarrollo de un proyecto que las y los jóvenes que participen puedan proponer aquí al Instituto. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Correcto, por ende, al no ser así, se declara concluida la presente sesión, siendo las 10:09 diez horas con nueve minutos. Buen día. -----

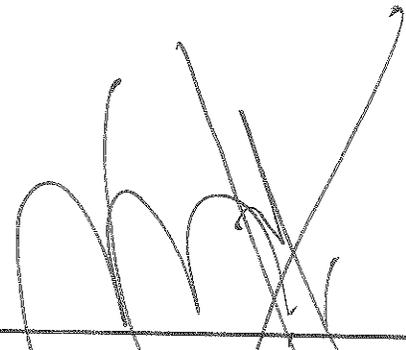
INTEGRANTES



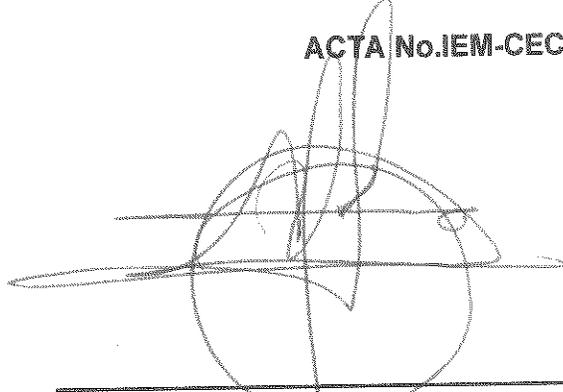

LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN


LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**SM
TEXTOS**



**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

HOJA DE FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR LOS CONSEJEROS LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LICENCIADA IRMA RAMÍREZ CRUZ Y DOCTOR HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LA Y LOS CONSEJEROS. -----



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

**LOI XELMS
SIN TEXTO**